

3^o Los Párrocos confesores y demás Sacerdotes exhorten á los fieles á hacer durante este año oraciones especiales y ofrecer actos de virtud, principalmente de mortificación cristiana, para implorar de Dios, por intercesión de María Santísima de Guadalupe, las gracias más necesarias para nuestra querida Patria.

Terminaremos esta nuestra carta con las palabras de San Pablo á Timoteo en su primera epístola cap. II. «En cargo pues ante todas cosas que se hagan peticiones, oraciones, rogativas, hacimientos de gracias por todos los hombres, por los reyes y por todos los que ocupan puestos muy elevados; para que tengamos una vida quieta y tranquila en toda piedad y honestidad; porque esto es bueno y acepto delante de Dios nuestro Salvador».

La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros. Amen.

Esta carta se leera en la forma acostumbrada.

Dada en Monterrey, el 1^o de Enero de 1910.

✠ LEOPOLDO,
Arzobispo de Linares.

Por mandato de S. S. I,

Juan J. Hinojosa,

Srio.



CARTA PASTORAL

DEL

**Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Linares Dr. D.
LEOPOLDO RUIZ,**

con motivo de la carta de Su Santidad al Episcopado Mexicano,
sobre el Centenario de la Independencia

Nós, el Dr. D. Leopoldo Ruiz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Linares:

*Al M. I. Sr. Deán y Ven. Cabildo Metropolitano, al V. Clero secular y regular y á todos los fieles de la Arquidiócesis:
Salud y paz en N. S. Jesucristo.*

Hermanos é hijos nuestros en el Señor:

Llenos de júbilo venimos por la presente Carta pastoral á cumplir con el deber de haceros conocer la hermosa carta que el Sumo Pontífice se ha servido dirigir á los Obispos mexicanos con ocasión del Centenario de la iniciación de nuestra Independencia nacional.

Nos apresuramos á insertar tan interesante documento, cuya versión á nuestra lengua se debe á la pluma maestra del Ilmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, y añadiremos en seguida las reflexiones que nos sugiere la palabra del Pontífice.

«Pío Papa X.—Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.—Con motivo de las solemnidades seculares que muy pronto se celebrarán en vuestro país para conmemorar la fundación de vuestra República, tenemos entendido que pensáis decretar brillantes festividades religiosas, tanto para dar á Dios Todopoderoso las gracias debidas por los beneficios de que hasta el día ha colmado á

vuestra nación, como para implorar en lo futuro el divino favor. Inmejorables son vuestros proyectos y dignos, en verdad de vuestro anhelo por la gloria de Dios y de vuestro amor á la patria común; y Nós, no podemos menos de aprobarlos y tributarles las más vehementes alabanzas. Pero, al ponerlos en práctica, queremos que no perdáis la ocasión, que se os presentará de seguro oportuna, de despertar los alientos cristianos de vuestros pueblos.

«El colmo de todos los bienes que, por dignación divina, posee la Nación Mexicana, consiste en la Fe y en la Sabiduría Cristiana. Ella no sólo abre al hombre el camino que lo conduce á la salvación eterna, sino también contribuye en grande escala, como lo atestigua la historia, á su gradeza temporal. Sabemos que tenéis positivo empeño como es vuestro deber, en que vuestros compatriotas conserven intacta esa preciosa herencia que les legaron sus mayores. Pero tened entendido que la conservarán con tanto mayor ahinco, mientras mejor la conozcan. Quisiéramos, por tanto, que durante la celebración de este centenario, no sólo se prediquen por todas partes, sermones sobre los preceptos y fundamentos de la Fe, sino que también se establezcan fundaciones piadosas, para la cristiana educación del pueblo, y en especial de la juventud. Estamos seguros que en empresa tan grande, no desmayaréis un momento. Pero ante todo, cuidad que vuestros fieles reverencien siempre con suma piedad á la gran Madre de Dios; cuya presencia y singulares favores están acostumbrados á sentir, sobre todo en el Templo de Guadalupe.

«Los padres del Concilio Plenario de la América Latina con perfecta exactitud declararon que ella fué la Madre y Maestra de esos pueblos, en la Fe de su Hijo queri-

do. Explicad á los mexicanos que, conforme á estas palabras, su patrocinio es el baluarte inexpugnable para la conservación de la Fe de sus padres.

«Además, como no basta profesar la doctrina cristiana, sin que la vida y las costumbres correspondan á tal profesión, oportuno sería que las fiestas religiosas que váis á decretar, cuidáseis de que al implorar con ejercicios expiatorios el perdón divino por los pecados del pueblo, se hiciera, á nombre de todos, solemne juramento de obedecer sumisos las Leyes Santísimas de Dios, especialmente la que se refiere á la religiosa observancia de los días festivos. Ahora bien, para llevar una vida santa y honrada, maravillosos son los auxilios que se suministran á los cristianos, en el augusto Sacramento de la Eucaristía, en el cual se encierra la fuente misma de la vida cristiana. Quien quiera que á ella se acerque á apagar su sed, no podrá menos que robustecerse insensiblemente, y grabar en su alma más y más cada día, la imagen del mismo Jesucristo. Vosotros, por tanto, si aspiráis á que las virtudes cristianas florezcan en la vida pública y privada de vuestros fieles, no dejaréis de exhortarlos á que con frecuencia se acerquen dignamente á la Sacratísima Eucaristía. Tampoco olvidaréis nuestros establecimientos, que ponen de manifiesto la energía benéfica de la Santa Iglesia, en favor de todas las clases de la sociedad, pero especialmente de los desvalidos: que vuestra autoridad y vuestro empeño haga que entre vosotros también se funden y sostengan, y en particular las Obras en que la beneficencia de la caridad cristiana se prodiga en todas sus formas. Para contener más fácilmente á la clase obrera en el cumplimiento de sus deberes y ponerla al abrigo de las asechan-

zas del *socialismo*, contribuiréis empeñosamente á que, juntándose y uniendo sus recursos y energías bajo los auspicios y magisterio de la Religión, provea á sus propios intereses. Por último, como con el ilimitado desenfreno para escribir y la desvergüenza de los espectáculos, se corrompen las costumbres hasta el extremo, no os debéis contentar con advertir los peligros de uno y otro abuso, sino exigir de los católicos que ni en una ni otra línea contribuyan ó protejan, más que aquellos que guardan las leyes del pudor y respetan la Religión. Con respecto á los diarios y periódicos, ojalá que todos los buenos se persuadan de la necesidad y del deber de suministrar á los católicos, publicaciones de este género, verdaderamente católicas: ciertamente nada hay que en estos momentos juzguemos de mayor importancia.

«He aquí, Venerables hermanos, lo que hemos juzgado deber advertiros en esta ocasión. Si vosotros con la diligencia que os distingue en el desempeño de vuestras funciones pastorales, os esforzáis por ponerlas en práctica, la celebración del centenario de la independencia mexicana, no dejará de producir frutos ópinos. Nós entre tanto, en prenda de dones celestiales y de Nuestra propia benevolencia, enviamos de todo corazón la bendición apostólica, á vosotros mismos, y á toda la nación Mexicana.

«Dada en Roma, junto a San Pedro, el día 23 de Febrero de 1910, año 7.^o de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA DÉCIMO.»

Creemos de la mayor importancia analizar brevemente el documento pontificio para mejor inteligencia de los fieles, ya que esa voz tan respetable traza todo un pro-

grama de acción católica para México. Da principio el Sumo Pontífice á su carta por exhortar á los Prelados para que «despierten en los pueblos los alientos cristianos» y alega en seguida la razón de su exhortación al asegurarnos que el mayor bien que una nación puede poseer y del cual México disfruta, gracias á la Divina Providencia, es la «Fe y la Sabiduría Cristiana.»

Señala después el Papa los medios de que habrá que echar mano para lograr el «despertar de los alientos cristianos» del pueblo, á saber, la predicación sobre los preceptos y fundamentos de la Fe, fundaciones de instrucción para la niñez y juventud, y finalmente acrecentar en los fieles la devoción á María Santísima de Guadalupe, en cuyo patrocinio hemos de creer que está el baluarte inexpugnable de nuestra Fe.

Los frutos inmediatos de esa Fe y Sabiduría Cristiana tienen que ser el desagraviar á Dios por los pecados del pueblo mexicano y prometer solemnemente el cumplimiento de la ley santa de Dios y especialmente la santificación de las fiestas.

El medio más eficaz para fomentar el espíritu cristiano, y la manifestación más genuina de ese mismo espíritu, es la Sagrada Comunión recibida con la frecuencia mayor posible.

Como manifestaciones del mismo espíritu hay que promover obras de caridad en favor de los desvalidos y sociedades católicas de obreros.

Por último, en materia de prensa impía y espectáculos inmorales, manda el Papa á los Prelados que hagan ver á los fieles esos peligros, que exijan de los católicos que no cooperen á esa desmoralización, no leyendo sino

impresos sanos, ni asistiendo sino á espectáculos que guarden las leyes del pudor y respeten la Religión.

Termina con recordar á los católicos como la mayor necesidad del momento y el deber más sagrado, el de tener pesiódicos católicos.

Lo primero que el Papa pide es que despierte en el pueblo mexicano el espíritu de la verdadera Fe.

Es la Fe el cimiento de nuestros deberes religiosos, fundamento de toda nuestra felicidad eterna, y el mejor elemento de la verdadera civilización que trae consigo el verdadero bienestar en que debe el hombre poner su felicidad temporal.

Sin la Fe no puede el hombre conocer á Dios como El quiere ser conocido; tampoco podrá sin ella conocer sus deberes para con Dios ni los fundamentos en que dichos deberes se basan; y por lo mismo sin fe es imposible la salvación.

Esa Fe es el obsequio más justo y racional que el hombre debe á su Dios y Señor, puesto que si todo el hombre es criatura de Dios, debe sujetársele y esa sujeción debe sin duda comenzar por el entendimiento y la voluntad, facultades nobilísimas, reflejos de la misma divinidad, que Dios dió al hombre, para que, dueño de sus acciones, se gobernara con mérito para la gloria ó con méritos para perderse eternamente en el infierno.

La misma razón dicta con absoluta seguridad que, si Dios ha hablado al hombre, éste debe rendirse, teniendo por cierta su palabra sólo porque El la ha dictado. Por otra parte la razón demuestra hasta la evidencia que Dios de hecho ha hablado al hombre: que el mismo Hijo de Dios vino á hacerse Maestro del hombre: que depositó su

doctrina en una Sociedad Universal que no tiene ni tendrá límites de tiempo ni de espacio que llamamos la Iglesia Católica: que á ella ha Dios comunicado todos sus poderes para predicar, sostener y guardar incontaminada esa misma doctrina: que su Fundador dotó á esa misma Sociedad de cualidades visibles para que todo el que quiera sinceramente abrir los ojos la conozca: que le profetizó hace veinte siglos que sería siempre perseguida, pero nunca vencida, y que de hecho ha tenido que soportar las persecuciones más pérfidas y encarnizadas de todo cuanto el mundo conoce de más poderoso y el infierno puede disponer de más eficaz: que esa Iglesia ha santificado cuanto ha tocado; ha ennoblecido las alegrías del hombre y ha endulzado sus dolores todos; ¿qué excusa, pues, podrá alegar el hombre que rechaza esa Fe en nombre de la razón, si la misma razón lo condena?

Dicho sea esto para despertar la conciencia de aquellos, muy pocos por ventura, que ó perdieron ya la Fe, ó se van haciendo ya á una vida prácticamente atea.

A vosotros, los que tenéis la dicha de creer, se dirige sin duda el Sumo Pontífice y os pide que despertéis en vuestras almas los alientos de esa Fe; para lo cual, ante todo, os manda cuidaros del peligro, muy grave por cierto, de prescindir de vuestra Fe en cualquiera circunstancia de la vida.

Los impíos, fingiendo ese respeto que dicen tener á toda creencia, no nos dicen que hacemos mal en creer, antes nos dan derecho para ello, ó nos lo reconocen; pero con incalculable perjuicio del pueblo cristiano han logrado confinar la fe, el culto y los deberes religiosos en general, al terreno íntimo de la conciencia de cada uno, consi-

guiendo, por desgracia de muchos, que en su profesión, negocios, relaciones de sociedad, lecturas y diversiones, preseindan entera y absolutamente de su fe. Esta conducta es alabadísima por la impiedad; pero ruinosísima para la Religión é injuriosísima para Dios.

La fe es aquella porción de levadura que dijo Jesucristo, la cual tiene que hacer fermentar toda nuestra vida y nuestra conducta en cualquiera ocasión y momento de nuestra existencia.

El cristiano, si lo es, tiene deberes, y deberes cristianos, no sólo en el santuario de la conciencia, sino también en el hogar, en sus negocios, en sus ocupaciones, trabajos, empresas, y hasta en sus diversiones; porque á ninguna hora deja de ser de Dios y depender de Dios, obligado á honrarle y servirle, cuando menos, huyendo del pecado.

Pero, mirad, lo que han pretendido y conseguido por desgracia en gran parte los enemigos de la Fe.

No bien despunta en el niño la luz de la razón y ya, con detrimento del derecho paterno, lo cogen y le enseñan desde luego á preseindir de Dios en la escuela, permiten que se le enseñe ahí toda moral aunque la haya inventado el hombre más inmoral, con tal que no sea la de Jesucristo, y llegan en su delirio hasta borrar de los libros de texto el sacrosanto nombre de Dios.

Alegan una neutralidad que ellos mismos confiesan *imposible*, y en nombre de ella infunden en los jóvenes de las escuelas superiores toda doctrina, por más que la Iglesia la haya condenado, y envenenan así el alma del joven y llegan hasta negar á la Iglesia el derecho que tiene de decir que tal ó cual doctrina es errónea.

Llega la época en que el joven, hecho hombre, co-

mience á ejercer su oficio ó profesión, y ahí le tenéis hecho un hombre sin carácter, su voluntad se doblega y su moral se acomoda á las circunstancias.

¿Qué puede esperarse de un hombre que, reconociendo las obligaciones tan sagradas de la Religión, y sabiendo sus eternas sanciones, con todo las desprecia? ¿Si se ha acostumbrado á ser infiel á Dios que ve el corazón, qué no hará con los hombres y las autoridades humanas que sólo miran las apariencias?

La Fe cristiana ha sido la Madre y Maestra de la Civilización, como ésta debe ser entendida, no á lo pagano que hace degenerar á la sociedad en conjunto de bestias, unas que gozan, y otras que trabajan, tipo anhelado por las sociedades educadas en las excesivas modernas libertades.

Esa educación de vergonzantes en materia de religión, es lo más eficaz para acabar con la fe de los pueblos. Cuando éstos ven á sus mandatarios llamarse católicos y despreciar, sin embargo, los más elementales deberes religiosos, y cuando ven que esa falsa prudencia es la que les abre las puertas de los empleos y de la prosperidad material, comienzan por avergonzarse de ser católicos y acaban por no serlo de corazón.

No olvidemos que la fe es un don gratuito de Dios que por su valor y naturaleza pide correspondencia en obras de la misma Fe, es decir, en obras que impone ó aconseja la piedad cristiana. Si escondemos ese tesoro y no negociamos con él, si lo exponemos á ser arrebatado por los ladrones, si nos avergonzamos de poseerlo, fácilmente incurriremos en la pena de que Dios nos lo quite y lo dé á otros que sepan estimarlo.

La Fe nos impone el deber de instruirnos en lo que debemos creer.

Por esto es que el Papa insiste en la obligación que tenemos de mirar todos por la instrucción cristiana de la niñez y de la juventud. Asunto es este que se ha discutido tanto que ya no deja lugar á duda. Ningún católico podrá quedar tranquilo en su conciencia con los sofismas en que se ha querido atrincherar el ateísmo moderno. Desperdiciar la edad tierna del hombre para grabar en su corazón los principios del temor de Dios, es una necesidad. Mas no puede contentarse el católico con reconocer el mal; es menester que le busque el remedio, que á nuestro juicio, en vista de las circunstancias especiales de nuestra Patria, debe encontrarse en lo siguiente:

En primer lugar, todo católico debe dar la preferencia á los establecimientos católicos de educación, donde los hay. Donde los hay, es deber de los católicos fomentarlos para que lleguen ó se mantengan á la altura correspondiente. Donde no los hay, á los católicos toca interesarse y sacrificarse hasta tenerlos. Y mientras, lo mismo que siempre que por causas justas los católicos tengan que confiar la instrucción de sus hijos á establecimientos no católicos, están en la obligación de estar en guardia y hacer valer sus derechos por los caminos que marcan las leyes, para que no se corrompa la moralidad de sus hijos ni se ataque la Fe que recibieron en el bautismo.

Es imposible que el Gobierno Civil pueda por sí mismo vigilar sus establecimientos para hacer cumplir debidamente la neutralidad que ha garantizado en sus leyes: á los católicos toca averiguar por medio de sus hijos y denunciar los abusos que en esa materia puedan cometerse.

¡Cuántos libros de texto y cuántos errores se habrían destruido de las escuelas si los católicos hubieran tenido cuidado no más que de hacer valer los derechos que las leyes les reconocen!

Por desgracia la mayor parte de nuestras Parroquias carece de escuelas católicas. Creímos al llegar á esta Diócesis que encontraríamos la manera de conseguir que ninguna Parroquia careciera de ese asilo para la instrucción religiosa de los niños. Nos engañamos. Mientras no consigamos ver realizados esos deseos tan justos, es menester recordar á todos los católicos la obligación estrechísima que tienen de procurar para sus hijos la instrucción religiosa, obligación cuyo cumplimiento se les facilita á todos con la instrucción del catecismo que, gracias á Dios, se da en todas las Parroquias y en otros muchos lugares bien conocidos de los fieles.

Como medio eficaz para conservar la Fe en el pueblo mexicano, señala el Papa la devoción á María Santísima de Guadalupe. No podía el Sumo Pontífice tocar punto más interesante para el corazón mexicano, y lo ha hecho con tal delicadeza y con tal solemnidad que, en verdad, cualquier comentario desvirtuaría las frases del Padre Santo. No olvidemos que nuestra Fe va vinculada de tal manera á la devoción Guadalupeana, que el día que México se olvide de su celestial Patrona, ese día la Fe cristiana se habrá trasplantado á otra nación más venturosa. Procuraremos además, dar este año del Centenario la mayor solemnidad posible á la Peregrinación anual que toca á esta Arquidiócesis el 12 de Agosto, para lo cual ya se dan los pasos convenientes, y se publicarán con la debida oportunidad las condiciones.

Igualmente habrá que solemnizar con el mayor entusiasmo la renovación de la Jura del Patronato que México hizo de nuestra Señora de Guadalupe en el siglo XVIII, cuyo programa se publicará también á su debido tiempo.

Si es cierto que los fundamentos de la Fe son los mismos para todos los pueblos de la tierra, es sin embargo un hecho innegable que la evangelización de cada pueblo va históricamente ligada con tradiciones que dieron origen á su conversión ó por lo menos, la facilitaron. Tal es el hecho histórico de las apariciones de María Santísima de Guadalupe en el Tepeyac, y de su milagrosa y celestial Imagen que veneramos en nuestra Basílica Nacional. Este hecho de tal manera ligado con la conversión de México á la Fe cristiana que sólo quien de antemano se proponga negarlo podrá despreciar las razones históricas que lo comprueban; pues hasta las verdades más evidentes llegan á enturbiarse cuando el hombre se propone encontrar razones para contradecirlas.

Para cumplir, pues, con el encargo solemne del Pontífice, hemos de procurar ante todo afirmar más y más en nuestros corazones esa tradición venerable que tanto exalta á México sobre todas las naciones del mundo.

No debiera haber hogar mexicano sin una imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, ante la cual siquiera antes de acostarse todos los miembros de la familia se acostumbraran á pedir á María Santísima su bendición, los niños se impusieran á ofrecerle sus obsequios, y en días de tribulación para la familia ésta buscara ante la Imagen de María la resignación y el consuelo.

Señala el Papa como frutos inmediatos de esa Fe el desagraviar á Dios por nuestros pecados y los del pueblo

mexicano, y el compromiso de cumplir con la Santa Ley de Dios y principalmente con la santificación de las fiestas.

Puntos son estos de la mayor importancia.

Y cuanto al primero. Al presentarnos delante de Dios, fuente de todo bien, para darle gracias por los beneficios hechos á nuestra Patria en el espacio de los primeros cien años de vida nacional, es natural preguntarnos: ¿cómo ha usado México de esos beneficios? Y después de mirar en la respuesta nuestra personal ingratitud, la historia nos dirá que en toda época ha habido en México pecados gravísimos que piden desagravio.

Movámonos, pues, á esta obra de justicia, satisfaciendo á Dios por los pecados de nuestra Patria: el amor de Dios así lo exige y también el verdadero amor patrio. Dios recibe en expiación de esos pecados todo lo que queramos ofrecerle según esa intención; pero principalmente se complace en obras de penitencia y mortificación cristiana.

Los confesores, pues, sugieran á sus penitentes y éstos pidan á sus confesores algunas obras especiales encaminadas á este fin tan piadoso.

Cuanto á lo segundo, los beneficios de Dios exigen de nosotros correspondencia y ésta, cuando meros, tiene que consistir en el propósito de guardar en adelante con toda fidelidad la Santa Ley de Dios, Ley la más justa y razonable, la más santa y digna de nuestra veneración y amor, Ley, en fin, de cuyo cumplimiento depende nuestra eterna dicha.

Por desgracia, no todos los cristianos ponderan debidamente la estrecha obligación que tienen de cumplir con

estos deberes impuestos por el que es *Señor, Dios y Redentor* del hombre, y mientras más se habla de libertad, menos la tienen los hombres para aparecer cristianos, y mientras más hablan de honradez y caballeridad, sólo para con Dios no la recuerdan. Esto principalmente pasa con la santificación del día festivo.

Es esta una obligación de la cual Dios se muestra celosísimo y contra la cual de manera especial dirige sus ataques el infierno.

Al escribir el mismo Dios en las tablas de piedra el Decálogo, al llegar al tercer precepto usó de una fórmula especial que encarece mucho la obligación que impone: «Acuérdate, dice, de santificar el día del descanso»; como si el olvido de este precepto fuera en cierta manera más injurioso á Dios y más ruinoso para el hombre que la infracción de los demás preceptos.

Y así es en verdad: la inobservancia de las fiestas supone un olvido, el más ingrato del hombre para Dios, y acarreará sobre el hombre, más que otros pecados, el abandono de Dios.

La observancia del día festivo es obra eminentemente social, porque viene á recordar al pobre y al rico la otra vida, reúne en el templo en una verdadera fraternidad é igualdad cristianas á todas las clases sociales: allí todos tienen el mismo derecho y la misma participación en los sacratísimos misterios de la Santa Misa: todos van á confesar públicamente su adoración á Dios y su unión con Jesucristo: allí se deja vislumbrar algo del cielo.

Con razón la impiedad moderna no cesa de vociferar contra esta santísima reunión cristiana, y alegando pre-

textos hasta ridículos de salubridad y de higiene, quisiera ver desiertos los templos.

Con igual razón, por tanto, debemos los cristianos, usando de nuestros derechos, no permitir que decaiga la solemnidad de esos días, ni contribuir á esa paganización universal tan hábilmente fraguada y pérfidamente llevada á cabo con ayuda de los mismos católicos que cobardemente se han dejado encadenar por el respeto humano.

Recordar que, proscrito el culto externo en una nación católica por leyes que, si son humillantes para el clero, lo son también para los millones de católicos mexicanos cuya libertad se ve cohibida hasta para bendecir la sepultura de sus deudos; lo único que queda al pueblo mexicano, para dar á su Dios culto público y social, es la exacta observancia del día festivo. Si llega á desaparecer de México, como parece que es de temerse, la guarda del día festivo según las prescripciones de la Iglesia, despedámonos de la protección de Dios: prosperaremos, tal vez, pero con esa prosperidad funesta, que es el más cierto anuncio de la cercana ruina.

La observancia de la Ley de Dios exige *gracia*, y ésta se encuentra abundante en la Sagrada Comunión.—Por esto es que el Papa, al recordarnos los deberes del Decálogo, nos señala la fuente donde encontrar la fortaleza, el ánimo, la constancia y el valor: la Sagrada Eucaristía. La Sagrada Comunión, sin duda alguna, creó á los mártires de los primeros siglos, derrumbó al Paganismo é hizo florecer las virtudes encantadoras que embalsamaron la atmósfera de la primitiva Iglesia: ante el nuevo género de martirio que imponen las circunstancias de nuestra época, el valor que hace los mártires saldrá de la Eucaristía. Ella

derrumbará los ídolos de la razón endiosada, de las libertades impías, puesto que quitan á Dios sus derechos, del egoísmo en que ha venido á convertirse el altruismo de los falsos filósofos, de la carne divinizada por los materialistas y el becerro de oro que ha venido á substituir para muchos al Dios único y verdadero. La Sagrada Comunión, finalmente, reproducirá entre nosotros esas virtudes cristianas que arrastran en pos de sí á los hombres y les hacen exclamar: sólo Dios es capaz de engrandecer y ennoblecer al hombre de esa manera.

Los deseos tan vehementes del Papa de que los hombres todos nos acerquemos diariamente, si es posible, á comulgar, son los deseos del mismo Jesucristo, quien los publica por boca de su Vicario en la tierra.

¿No bastaría saber esto para apresurarnos á cumplir y hacer á un lado tantas dificultades que no son sino pretextos inventados por falta de voluntad sincera y resuelta?

Nada habrá tan eficaz para mejorar la condición social del pueblo, como esta obra eminentemente social, como las obras todas de Jesucristo, la comunión frecuente, en la cual de la manera más práctica y elocuente se ve la fraternidad humana y el comercio íntimo entre los hombres y su Dios; banquete divino que hace estimar en su justo valor las delicias pasajeras de la tierra y pone en deseo las del cielo; alimento que apaga el fuego de la concupiscencia y hace saborear las inefables dulzuras de la gloria celestial.

Habrà que repetir con mucha frecuencia á los fieles que la Sagrada Comunión no es un premio á las virtudes cristianas, sino un medio para conseguir esas mismas virtudes y que las únicas disposiciones que se requieren para

acercarse á comulgar, son el no tener conciencia de pecado mortal é ir movidos de una intención buena, cualquiera que ella sea.

Los sacerdotes en el púlpito, en el confesonario, en la Doctrina y hasta en sus privadas conversaciones, no cesen de inculcar esto con la mayor claridad y no olviden acostumbrar á los niños, desde su primera Comunión, á seguirla frecuentando cuanto más se pueda.

Recuerden, finalmente, los padres de familia, que ellos no son jueces en esta materia, sino que deben por conciencia, dejar en entera libertad á sus hijos para que sigan sus inspiraciones; y crean que á ellos van dirigidas aquellas palabras tan tiernas de Jesucristo: «Dejad que los niños se acerquen á Mí.»

El espíritu de caridad es ingenioso y diligente y no sabe dejar sin remedio cualquiera necesidad que se presente. Sí, en los primeros siglos, los mártires encontraban honrosa sepultura, los cautivos más tarde, redención, y en todo tiempo los pobres abrigo y sustento, lo deben á la caridad cristiana.

En nuestra época, contra todas las predicciones de los falsos salvadores del pueblo, las necesidades se multiplican, y tiene que aumentar, como de hecho ha aumentado, la caridad cristiana. Una de las formas más sencillas y eficaces para hacer llegar la caridad al verdaderamente necesitado, es la usada por las Conferencias de Caridad, de Señores y Señoras, que recomendamos así á los Señores Párrocos como á los fieles.

¿Por qué el socialismo no se ha desarrollado en México? Sin desconocer la parte que en ello ha tenido nuestro Gobierno, creemos que el mayor obstáculo que ha en-

contrado es la índole de sumisión cristiana, resignación y paciencia que sólo la Fe sabe infundir. Hasta hoy, por una Providencia especial, no lamentamos los desórdenes y peligros que otras naciones; pero no está lejos el día en que el obrero sin Dios, desconozca el derecho de propiedad, aspire desordenadamente á gozar como el rico, mire en la autoridad, sea civil ó religiosa, un obstáculo á sus para él legítimas aspiraciones, y la empresa como sus maestros y predecesores en otras naciones. Necesitamos, pues, apercibirnos, y ninguna mejor prevención que la de los círculos católicos de obreros que el Papa aconseja, siempre que en ellos no se busque únicamente el mejoramiento material, sino sobre eso, el mejoramiento moral y la sólida instrucción cristiana de sus miembros.

Artesanos y obreros: no os dejéis engañar con las falsas promesas de mejoramiento con que os quieren halagar las sectas y agrupaciones condenadas por la Iglesia: vuestro bienestar, como el de cualquiera otra clase social, tiene que basarse en la justicia y en la caridad; y mientras más el hombre se aleja de la Iglesia, menos sabe de justicia y mucho menos de caridad. La Religión es la única que sabe hacer libres sin rebelión, y sufridos sin degradación.

Mientras las autoridades y los capitalistas no sean los primeros en respetar en vosotros los derechos que Dios como autor de la naturaleza ó como Fundador de la Iglesia os ha concedido, y vosotros no reconozcáis en ellos los derechos, que á su vez tienen, de la misma fuente, no habrá conciliación posible, tendrán que llegar los desórdenes al grado que en otras naciones; y los gobiernos se confesarán impotentes para remediar los males que ellos

mismos provocaron con sus excesivas condescendencias.

Nos quedan por tratar dos puntos que el Papa dejó para el fin de su carta, tan interesantes, que si no hubiera tocado más que esos y los mexicanos escucháramos sus gravísimas declaraciones, sin duda que habríamos hecho lo más por la salvación de la Patria.

Ya no se encuentran palabras con que amonestar á los católicos para hacerles ver el mal que hacen con leer indistintamente toda suerte de publicaciones y asistir á espectáculos peligrosos, publicaciones y espectáculos que prueba la misma razón, condena la Iglesia y la experiencia está diciendo cuán ruinosos son para la sana moral.

Los hombres más impíos, en ratos de lucidez, se han expresado en términos muy duros de la novela, periódico y teatro inmorales.

A todas estas razones tenemos ahora que añadir las gravísimas palabras del Pontífice reinante. En nombre del Papa exigimos á los católicos que no contribuyan ni protejan, en materia de prensa y de teatro, sino á los que guarden las leyes del pudor y respeten la Religión.

¡Qué prácticas son las reglas que el Sumo Pontífice insinúa para saber qué publicaciones pueden leerse y qué teatros frecuentarse! ¿Y qué cosa más puesta en justicia que pedir al periódico y al teatro que no nos ofendan en nuestra moral y en nuestras creencias? Los que andan siempre predicando el respeto al derecho ajeno, debieran recordar que un pueblo católico tiene derecho á que no se le insulte. Pero, confesemos la verdad, la culpa no es tanto de los que cometen esos desacatos, como de los que los sufren en silencio, y lo que es peor, hasta con mues-

tras de complacencia; y mayor culpa todavía la de aquellos que, conociendo ya la prensa y los espectáculos, siguen protegiéndolos con su dinero.

¿Oiréis, amados hermanos, estos lamentos tan justos? Dios lo haga.

Ninguno de nosotros, ciertamente, leería con agrado publicaciones ofensivas á nuestros padres y ¿no es Dios nuestro Padre Celestial? ¿no es la Iglesia nuestra Madre?

Cada época va presentando nuevas necesidades y requiere nuevos remedios: la nuestra es tal que requiere con urgencia que el católico proteja á su periódico y lo ayude, de manera que siquiera pueda competir con el no católico, deshacer sus errores y difundir la verdad.

Pero es inútil acometer la publicación de un periódico católico si no cuenta con la decidida protección de los católicos, quienes deberían, no sólo subscribirse, leerlo con interés y hacerlo leer, sino propagarlo activamente, socorriéndolo con sus ofrendas generosas, y buscarle mayor número de lectores, defendiendo su causa, disimulando los defectos naturales de toda obra humana, buscando con caridad el remedio de sus deficiencias, y, finalmente, proporcionándole material de doctrina ó de noticias oportunas.

Con un colaborador eficaz en cada centro de población, que por amor á Jesucristo, á la Religión y á la Iglesia y por verdadero amor al bien de la Patria, se empeñara en tal propaganda, fácilmente se lograría el sostenimiento decoroso de obra tan importante, que el Papa no duda en llamarla *la más necesaria de nuestra época*.

El peligro crece de día en día, y cada día que pasa es una nueva y mayor dificultad para alcanzar victoria. El enemigo ha ganado incalculables ventajas y mucho, muchí-

simo terreno: la defensa para mañana, es lo mismo que no querer emprenderla y hacernos responsables de la derrota.

¿Cuándo se convencerán los católicos mexicanos de la obligación que tienen de ser militantes, es decir, activos y abnegados en la defensa de sus más sacrosantos derechos?

Sin duda alguna que si no oímos estas advertencias tan autorizadas que nos da el Sumo Pontífice, ni reflexionamos seriamente en la manera de llevar á cabo, cada uno en su esfera, los graves preceptos y saludables consejos que contienen, no tendremos excusa, cuando los que vengan tras de nosotros contemplen las ruinas de nuestra civilización cristiana, como ahora contemplan los viajeros, las de las cristiandades de Asia y Africa, en otros tiempos tan florecientes.

Contamos con el patrocinio celestial de María Santísima de Guadalupe, y Ella, que quiso venir desde el cielo á endulzar las penalidades de la conquista; Ella, que sirvió de bandera en las luchas por nuestra Independencia, hará, también, que reconquistemos el reinado de Jesucristo para toda nuestra Patria y la independencia santa que tiene por bases la verdad divina y la moral cristiana, únicas que hacen felices á los pueblos.

La lectura de esta carta se hará en la forma acostumbrada, pero distribuida en dos días festivos.

Dada en Monterrey, el 12 de Mayo de 1910.

✠ LEOPOLDO,
Arzobispo de Linares.

Por mandato de S. S. I.,

Juan J. Hinojosa,

Srio.